

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.

ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL NO. 217
C.C.T 15EBH0403H

OPCIÓN II DE REGULARIZACIÓN
EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS DESARROLLADAS DE MANERA AUTODIDACTA O POR EXPERIENCIA EN EL
TRABAJO EN ESCENARIOS REALES O SIMULADOS
CAMPO DISCIPLINAR: CIENCIAS SOCIALES
DERECHO II
SEXTO SEMESTRE

Ciclo escolar: 2023- 2024

PROFRA: JANET RAMOS GONZÁLEZ

Fecha de entrega: LUNES 15 JULIO DE 2024

Nombre del alumno: _____
Semestre: _____ Grupo: _____

DERECHO II

Campo disciplinar: Ciencias sociales

Componente: Propedéutico

COMPETENCIAS GENERICAS:

10. Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.

CG 10.1 Reconoce que la diversidad tiene lugar en un espacio democrático de igualdad, de dignidad y derecho de todas las personas y rechaza toda forma de discriminación

COMPETENCIAS DISCIPLINARES:

CDECS1. Asume un comportamiento ético sustentado en los principios de filosofía, para el ejercicio de su derechos y obligaciones en diferente escenarios sociales.

CDECS5. Participa en la construcción de su comunidad, propiciando la interacción entre los individuos que la conforman en el marco de la interculturalidad.

CDECS8. Propone alternativas de solución a problemas de convivencia de acuerdo con la naturaleza propia del ser humano y su contexto ideológico, político y jurídico.





“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.

Bloques y contenidos

Bloque	Aprendizaje esperado	Actividades por bloque
BLOQUE I VALORAS LA IMPORTANCIA DEL DERECHO CIVIL Y FAMILIAR EN TU VIDA	Explica la importancia de las diferentes instituciones del derecho por medio del estudio de las funciones de cada una en su comunidad civil, (persona, familia, obligaciones y sucesiones), con el fin de fortalecer la toma de decisiones consiente e informada.	Situación didáctica del Derecho civil “La herencia de Pedro”
BLOQUE II EL DERECHO PENAL Y LAS DIFERENTES CONDUCTAS DELICTIVAS	Examina diferentes conductas delictivas relacionando aquellas que se presentan con mayor frecuencia en su contexto social y razonando sobre sus causas con el fin de favorecer un pensamiento analítico y crítico.	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Actividad 1. Definición de derecho penal ❖ Actividad 2: Cuadro comparativo clasificación de los delitos ❖ Actividad 3. Glosario interactivo penas y medidas de seguridad
BLOQUE III EL DERECHO AGRARIO EN MÉXICO	Explica el estado actual que guarda el ejido, con el propósito de comprender el entorno en que habita, a través del estudio de los diferentes tipos de propiedad que regula el derecho agrario favoreciendo el respeto a la diversidad cultural.	<ul style="list-style-type: none"> ● Actividad 4. Cuestionario el Derecho agrario mexicano ● Actividad 5. Línea de tiempo el Derecho Agrario en México

INDICACIONES GENERALES: Para tener derecho a la calificación de Evaluación por competencias es indispensable:

- Responder todas las preguntas y ejercicios señalados, no se tomarán en cuenta actividades sin terminar o a la mitad
- Puedes apoyarte de tu Antología de Derecho II (Sexto semestre), así mismo del código civil, código penal del Estado de México y en otras fuentes confiables de tu preferencia.
- Entregar las actividades en el periodo señalado de regularización, en la fecha y hora señalada por la docente
- Debes entregar las actividades de manera escrita, en hojas blancas e identificadas con tus datos personales.
- Cuidar limpieza, ortografía, redacción.
- Deberás entregar las actividades en una carpeta o sobre amarillo debidamente identificado con tu nombre completo, semestre y grupo.





“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.
BLOQUE I

VALORAS LA IMPORTANCIA DEL DERECHO CIVIL Y FAMILIAR EN TU VIDA

Tema: La sucesión

Actividad 1: Situación didáctica del Derecho civil

CASO I. LA HERENCIA DE PEDRO

Pedro un empleado que cuenta con 15 años de antigüedad en la empresa ACEROX, está casado con la señora Angélica con quien procreó 2 hijos, Iván de 20 años y Luisa de 15 años de edad ambos estudian actualmente; Pedro y Angélica después de un matrimonio de 20 años han decidido separarse y Pedro se va de la casa. Pasados tres meses de la salida de Pedro de su domicilio conyugal conoce a María y comienzan una relación sentimental, después de 3 meses de relación deciden ir a vivir juntos por lo que comienzan una relación de concubinato durante el primer año de relación procrean un hijo quien actualmente tiene 2 años de edad. Hace unos meses de camino al trabajo Pedro sufre un accidente y pierde la vida, al comenzar los trámites pertinentes para solicitar una indemnización económica por el accidente de trabajo y la pérdida de vida de Pedro, así mismo para fijar una pensión para los dependientes económicos de Pedro.

Indicaciones:

1. Colócate en el lugar del representante legal de la primera familia de Pedro (Matrimonio Pedro y Angélica y los descendientes), investiga que acciones legales implementarías, que figuras del Derecho civil son relevantes para el caso, la solución en cuanto a la repartición de la herencia.
2. Colócate en el lugar del representante legal de la segunda familia de Pedro (Concubinato Pedro y María, su descendiente), investiga que acciones legales implementarías, que figuras del Derecho civil son relevantes para el caso, la solución en cuanto a la repartición de la herencia.
3. Desarrolla de manera detallada tu respuesta, toma en cuenta los siguientes elementos:
 - Resolución para cada familia
 - Repartición de la masa hereditaria
 - Contenidos, conceptos del derecho civil presentes en la situación didáctica (Evocar conceptos, detallar las definiciones de cada una de ellas, toma en cuenta la presencia de los diferentes temas matrimonio, concubinato, divorcio, sucesión, accidentes de trabajo, prestaciones de ley).
 - Evocación de los fundamentos legales, enunciar la ley, artículos y contenido (Código civil del Estado de México y Ley federal de trabajo). Es necesario transcribir la información de los artículos.
 - Obligaciones de la empresa con los dependientes económicos de Pedro
 - Explicar las ramas del Derecho que se hacen presentes en la situación didáctica, argumentando la relación con el caso en particular.
 - Conclusión final del caso.
 - Entregar la investigación en hojas blancas a mano.





“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.
BLOQUE II

EL DERECHO PENAL Y LAS DIFERENTES CONDUCTAS DELICTIVAS

Tema: Derecho penal

Actividad 5. Definición de derecho penal

Instrucciones: revisa la información de la página 48 y 49 de tu antología Derecho II, a partir de las definiciones presentadas elabora tus propias reflexiones de los siguientes términos:

DERECHO PENAL:

DELITO:



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.

Tema: Penas y medidas de seguridad

Actividad 6: Cuadro sinóptico de las penas y medidas de seguridad

Instrucciones: Realiza la lectura del tema Penas y medidas de seguridad, presente en tu antología Derecho II pagina 50 y 51, después elabora un cuadro sinóptico en el que incluyas las penas y medidas de seguridad y su explicación.





“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.

Tema: Penas y medidas de seguridad

Actividad 7. Glosario Penas y medidas de seguridad

Instrucciones:

1. Revisa en el código penal para el estado de México las penas y medidas de seguridad, realiza un glosario interactivo en el que incluyas las penas y medidas de seguridad.
2. Puedes utilizar diferentes materiales, el glosario es interactivo, ejemplo un lapbook.
3. Material: Código penal para el Edo de México, Folder, hojas de color, postic, recortes, colores, Resistol, etc.

Actividad 8. Cuestionario “El derecho Agrario en México”

Instrucciones: Investiga en diversas fuentes y resuelve las siguientes preguntas:

- 1.- ¿Menciona la definición de derecho agrario?
- 2.- ¿Explica la división de la tierra?
- 3.- ¿Menciona el contenido del artículo 27° constitucional?
- 4.- ¿Explica la importancia del ejido?
- 5.- ¿Explica la diferencia entre tierra ejidal y tierra comunal?





“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.

6.- ¿Explica que es la propiedad?

7.- ¿Cuáles son las características de las tierras ejidales?

8.- ¿Explica porque las tierras ejidales no son enajenables?

9.- ¿Explica por qué las tierras ejidales y comunales no se pueden embargar?

10.- ¿Menciona las funciones del Registro Agrario Nacional?

Tema: antecedentes del Derecho Agrario

Actividad 9. Línea de tiempo Antecedentes del derecho Agrario

Revisa el libro El derecho agrario mexicano y la constitución de 1917 de Jorge J. Gómez De Silva Cano (PDF), elabora una línea de tiempo en hojas blancas.

Debes resaltar las etapas y fechas importantes del Derecho agrario en México.

Lista de cotejo para entrega de actividades

Actividad	Tema de la actividad	VALOR	SÍ	NO	PUNTUACIÓN
Situación didáctica	Importancia del Derecho civil	5 puntos			
Actividad 1	Definición de derecho penal	1			
Actividad 2	Cuadro comparativo Clasificación de os delitos	1			
Actividad 3	Glosario Penas y medidas de seguridad	1			
Actividad 4	Cuestionario el Derecho Agrario mexicano	1			
Actividad 5	Línea de tiempo Antecedentes del Derecho Agrario mexicano	1			
Total		10			

Observaciones: _____





“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.

Rubrica para evaluar Situación didáctica del Derecho civil/ La herencia de Pedro

Criterio	Excelente (10)	Buena (9-8)	Suficiente (7-6)	Insuficiente (5)	Puntos obtenidos
COMPRESIÓN DEL PROBLEMA LEGAL	Demuestra una comprensión profunda y precisa del problema legal. Identifica todos los aspectos relevantes del caso y plantea las cuestiones jurídicas correctas.	Comprende bien el problema legal. Identifica la mayoría de los aspectos relevantes y plantea las cuestiones jurídicas más importantes.	Muestra una comprensión básica del problema legal. Identifica algunos aspectos relevantes, pero pasa por alto otros.	Demuestra una comprensión pobre o errónea del problema legal. Omite aspectos cruciales del caso o identifica cuestiones irrelevantes.	
APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO LEGAL	Aplica con precisión los principios y normas del Derecho Civil al caso. Analiza de manera exhaustiva y coherente cómo se deben aplicar las normas.	Aplica bien los principios y normas del Derecho Civil, con algunos detalles menores omitidos o errores menores.	Aplica los principios y normas del Derecho Civil de manera superficial o incompleta, con varios errores o omisiones significativas.	No aplica adecuadamente los principios y normas del Derecho Civil, con numerosos errores y omisiones.	
ARGUMENTACIÓN JURÍDICA	Proporciona una argumentación sólida y bien estructurada. Utiliza una lógica clara y persuasiva para apoyar sus conclusiones.	Proporciona una argumentación sólida, aunque podría ser más persuasiva o estructurada. La lógica es en su mayoría clara, con algunos puntos menos convincentes.	La argumentación es superficial o incompleta, con puntos que carecen de claridad o persuasión. La estructura lógica es débil o confusa en algunos lugares.	La argumentación es deficiente o incoherente, con falta de lógica clara o estructura. No apoya adecuadamente sus conclusiones.	
USO DE JURISPRUDENCIA Y DOCTRINA	Integra de manera efectiva jurisprudencia relevante y doctrina en su análisis. Demuestra una comprensión profunda de las fuentes utilizadas y su aplicación al caso.	Utiliza adecuadamente jurisprudencia y doctrina, aunque podría integrarlas de manera más efectiva. Muestra una comprensión buena pero no exhaustiva de las fuentes.	Utiliza jurisprudencia y doctrina de manera limitada o incorrecta. La integración en el análisis es superficial o poco efectiva.	No utiliza o utiliza incorrectamente jurisprudencia y doctrina. La integración en el análisis es deficiente o inexistente.	
CLARIDAD EN LA COMUNICACIÓN ESCRITA	Presenta el análisis de manera clara, coherente y concisa. La redacción es precisa y fluida, con muy pocos o ningún error gramatical.	La presentación es clara y coherente, aunque podría ser más concisa o precisa. La redacción es generalmente buena, con algunos errores gramaticales menores.	La presentación es en su mayoría coherente pero puede ser confusa o desorganizada en algunas partes. Hay errores gramaticales que afectan la claridad.	La presentación es confusa, desorganizada o difícil de seguir. Numerosos errores gramaticales afectan significativamente la claridad.	
TOTAL:					

Valor 5 puntos

Retroalimentación:

